



**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EXPLUS/2022/461/03

OFERTA 316264-EXPLUS 2022_ PEON ALBAÑILERIA

TITULACIÓN OCUPACIÓN PEON ALBAÑILERIA

LUGAR: Espai Labora XIXONA

FECHA: 11/08/2022

HORA DE INICIO: 13:00 H

HORA DE FIN: 13:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) AYUNTAMIENTO DE XIXONA / JIJONA

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. MARIA JOSE HERRERO ORTIN _4*****7Q

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. RAQUEL MARIA PASTOR LLORENS_5*****8H

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). AMPARO GÓMEZ MARTÍ_2*****7M_UGT

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). JOSE M^a RUIZ OLMOS_3*****1Y_CCOO

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelto 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avaletm Experiencia Plus) (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:



1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA ⁽¹⁾
1	EXPLUS_PEON ALBAÑIL_01, DNI 21****3L	0	0	0	0	5	5	X
2	EXPLUS_PEON ALBAÑIL_02, DNI 21****7G	0	0	0	0	0	0	*1º Reserva
3	EXPLUS_PEON ALBAÑIL_03, DNI X6****6Q	0	0	0	0	0	0	*2ª Reserva
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

* Según Base Séptima de la Instrucción del Director General del Labora relativa a las convocatorias EXPLUS 2022 Y EMPUJU 2022, se hace constar que los EMPATES, se dirimirán en primer lugar en favor de quien "Acredite tener mayor edad".

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President / Presidenta	Secretari / Secretaria
Vocal 1	Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar